



**GOBIERNO
de
CANTABRIA**

**Consejería de Sanidad
y Servicios Sociales**

ANEXO IV

D/D^a, con DNI
Nº, aspirante aprobado en el proceso selectivo para acceso a la condición de
personal estatutario fijo en la categoría de Auxiliar de Enfermería de Instituciones Sanitarias de la
Comunidad Autónoma de Cantabria.

SOLICITA le sea adjudicada una de las vacantes que relaciona por orden de preferencia (4).

ORDEN DE PREFERENCIA	GERENCIA	CENTRO	LOCALIDAD	CIAS
ORDEN PREFERENCIA	GERENCIA	CENTRO	LOCALIDAD	CIAS



**GOBIERNO
de
CANTABRIA**

**Consejería de Sanidad
y Servicios Sociales**

Santander, de de 2012
(Firma)

DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

(4) En atención a lo previsto en la Base 8.2 de la Orden SAN/77/2008, de 23 de diciembre, los aspirantes que ingresen por el turno libre deberán solicitar un (1) puesto más de los que correspondan al número de orden en el que figuran en dicho turno.